 <b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia	<b>GUÍA INSCRIPCIONES</b>	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
<b>PROCESO</b>		<b>Docencia: Admisiones Registro y Control Académico</b>

**GU-DC-001-2024-011**

## 1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES en extensión a Armenia mediante convenio con la Universidad Alexander Von Humboldt. Las se llevarán a cabo hasta el 12 de junio de 2024.

### CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN MAESTRÍA:


- **CLÍNICA PSICOLÓGICA– SNIES 104803** (Cuatro ciclos)

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:

[https://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm\\_preins\\_form#](https://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#)

Facultad:	Facultad de Psicología
Tipo de programa:	Especializaciones-Maestrías
Tipo de pregrado/posgrado:	Medellín: Esp. y Maestrías Psicología

INSCRIPCIONES	DESCRIPCIÓN
<b>Valor inscripción:</b>	\$ 136.000. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2024-2.
<b>Documentación necesaria:</b>	<p>Tener en cuenta que, para poder presentar la entrevista, debió haber entregado con anterioridad la documentación requerida en la oficina de Admisiones a través del correo electrónico <a href="mailto:admisiones@ces.edu.co">admisiones@ces.edu.co</a> <b>máximo</b> un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia acta de grado de pregrado.</li> <li>• Fotocopia legible del documento de identidad.</li> <li>• Certificado afiliación sistema de salud.</li> <li>• Al momento de la inscripción en línea debe <b>cargar una foto digital</b> reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción. Al momento de completar el número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación se cerrarán las inscripciones a los diferentes programas.</p> <p><b>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</b></p>
<b>Inscripciones:</b>	Las inscripciones estarán abiertas durante el periodo señalado o hasta el momento de completar el número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Al momento de completar el número de cupos, se cerrarán las inscripciones al programa.
<b>Entrevistas:</b>	Del 29 de enero al 14 de junio de 2024. La fecha exacta saldrá en la credencial para entrevista. Concertar en (604) 444 0 555 ext. 1563 o al correo de la jefe del programa: <a href="mailto:docampo@ces.edu.co">docampo@ces.edu.co</a>


 <b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia	<b>GUÍA INSCRIPCIONES</b>	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
<b>PROCESO</b>		<b>Docencia: Admisiones Registro y Control Académico</b>

INSCRIPCIONES	DESCRIPCIÓN
<b>Publicación de resultados:</b>	La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web <a href="http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones">http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones</a> después de las entrevistas. Cada coordinación enviará el resultado al correo del aspirante
<b>Pago de matrícula:</b>	<p>La fecha exacta saldrá en la liquidación de matrícula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Solicitud descuentos diferentes a pronto pago:</b> Del 5 de febrero al 7 de junio de 2024.</li> <li>• <b>Pago matrícula con descuento por pronto pago:</b> Del 5 de febrero al 31 de mayo de 2024.</li> <li>• <b>Fecha matrícula ordinaria admitidos:</b> Del 5 de febrero al 26 de junio de 2024.</li> <li>• <b>Pago de matrícula extraordinaria (5%):</b> 27 de junio de 2024.</li> <li>• <b>Pago de matrícula extraordinaria (10%):</b> 28 de junio de 2024.</li> <li>• <b>Fecha límite solicitud de financiación:</b> Hasta el 19 de junio. Correo <a href="mailto:apoyofinanciero@ces.edu.co">apoyofinanciero@ces.edu.co</a></li> </ul> <p><b>Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula:</b> La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.</p>
<b>Fecha de inicio de clases:</b>	Julio de 2024. La apertura del programa depende del cumplimiento del punto de equilibrio.
<b>Días y horarios de clases presenciales:</b>	<p><b>El siguiente horario es el habitual para cada programa, pero es posible que la fecha y hora de una asignatura pueda ser modificada previa comunicación al estudiante:</b></p> <p><b>Semanales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Maestría en Clínica Psicológica:</b> viernes 17:00 horas a 21:00 horas, sábado 08:00 horas a 12:00 horas. Semanal</li> </ul>
<b>Lugar:</b>	Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04.
<b>Más información:</b>	(604) 4440555 ext. 1563 Correo electrónico: <a href="mailto:docampo@ces.edu.co">docampo@ces.edu.co</a>

Información detallada de cada programa en el enlace  
<https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones/page/3/?order=ASC>  
<https://www.ces.edu.co/programas/maestrias/?order=ASC>

## 2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones [admisiones@ces.edu.co](mailto:admisiones@ces.edu.co).
3. El formulario consta de dos partes:
  - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#), allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
  - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform\\_inscripcion\\_app#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#). Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.

 <b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia	<b>GUÍA INSCRIPCIONES</b>	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
<b>PROCESO</b>		<b>Docencia: Admisiones Registro y Control Académico</b>

4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 horas a las 15:00 horas

### 3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con el proceso.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.